



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 054 ocho (08) de Julio del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-002-2018-00461-01	ORDINARIO	07-07-2020	SIMEON TORRES	COLPENSIONES	Entando dentro de la oportunidad legal para resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en primera instancia por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, encuentra el Despacho que la audiencia de juzgamiento no fue grabada en su totalidad. En razón a lo anterior, por Secretaría solicítese al juzgado de origen que remita los audios de las respectivas audiencias. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 48 F321
2	47-001-31-05-004-2018-00209-01	ORDINARIO	07-07-2020	RUTH MARIA MORALES ANILLO	HERNAN RODRIGUEZ DE LIMA Y MARIA JOSEFA DE JESUS CRISMATT CASTILLO	Entando dentro de la oportunidad legal para resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en primera instancia por el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, encuentra el Despacho que el CD que contiene las audiencias del presente proceso no permiten su reproducción. En razón a lo anterior, por Secretaría solicítese al juzgado de origen que remita los audios de las respectivas audiencias. Ver Auto	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F 205
3	47-001-31-05-003-2019-00183-01	ORDINARIO	06-07-2020	FREDY OMAR VILLA OROZCO	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandante FREDDY VILLA OROZCO, por el mismo término. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F345
4	47-189-31-05-001-2018-00128-01	ORDINARIO	06-07-2020	EDSON ARAMIS GRANADOS GOMEZ	CIENAGA MOVILIDAD SEGURA S.A.S	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada CIÉNAGA MOVILIDAD SEGURA SA, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandante EDSON GRANADOS GÓMEZ, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 48 F354

5	47-001-31-05-005-2018-00112-01	ORDINARIO	06-07-2020	ADALBERTO RAFAEL ROMO SANABRIA	HERNANDO JOSE LACOUTURE DIAZGRANADOS Y COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante ADALBERTO RAFAEL ROMO SANABRIA, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandada HERNANDO JOSE LACOUTURE DIAZGRANADOS., quien también interpuso recurso de apelación, por 5 días, y a la ADMINISTRADO COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, quien también es parte demandada, y al Ministerio Público, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 48 F352
6	47-001-31-05-004-2018-00062-01	ORDINARIO	06-07-2020	JENNY MARIA SALAZAR SUAREZ	CONDominio MENDIHUACA CARIBEAN RESORT Y MENDIHUACA BY LEWE HOTELES S.A.S	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante JENNY MARÍA SALAZAR SUAREZ, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandada CONDOMINIO MENDIHUACA CARIBBEAN RESORT, quien también interpuso recurso de apelación, por 5 días, y a MENDIHUACA BY LEWE HOTELS, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 48 F350
7	47-001-31-05-005-2017-00218-01	ORDINARIO	06-07-2020	CLARA INES SALCEDO NAVARRO	CAJAMAG	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante CALARA INÉS SALCEDO NAVARRO para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandada CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL MAGDALENA – CAJAMAG, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 46 F 387
8	47-245-31-05-001-2017-00113-02	ORDINARIO	06-07-2020	NIMIA ARLENE GRACIANIZ PINEDA	E.S.E SAMUEL VILLANUEVA VALEST	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante NIMIA ARLENE GRACIANIZ PINEDA, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandada E.S.E CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANUEVA VALEST, quien también interpuso recurso de apelación, por 5 días. Ver Auto	DR. LUZ DARY RIVERA	L 48 F269
9	47-288-31-05-001-2018-00187-01	ORDINARIO	06-07-2020	JORGE ENRIQUE NIEBLES GUEVARA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION MGDALENA	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles para alegar, inicialmente a la parte demandante JORGE ENRIQUE NIEBLES GUEVARA a favor de quien se surte el grado jurisdiccional de consulta. Vencido el cual, córrase traslado a la parte demandada E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA, y al Ministerio Público, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 48 F 481
10	47-001-31-05-004-2016-00041-01	ORDINARIO	06-07-2020	ELSY MARTINEZ MEJIA Y OTRA	INSPECTORATE COLOMBIA LTDA HOY BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada INSPECTORATE DE COLOMBIA LTDA para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandante ELSY MARTÍNEZ MEJÍA, y a STEFANIA VALENCIA OROZCO, en calidad de Litis consorcio necesario, por el mismo término. Ver Auto	DR. LUZ DARY RIVERA	L 48 F 271

11	47-001-31-05-004-2012-00299-01	ORDINARIO	06-07-2020	OSCAR EMILIO BONILLA GONZALEZ	ORGANIZACIÓN MUSICAL ALEJANDRO PALACIO	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandada ORGANIZACIÓN MUSICAL ALEJANDRO PALACIO para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte la demandante OSCAR BONILLA GONZÁLEZ, por el mismo término. Ver Auto	DR. LUZ DARY RIVERA	L 48 F 24
----	--------------------------------	-----------	------------	-------------------------------	--	---	---------------------	--------------

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy ocho (08) de Julio de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)



GUILLERMO ANDRÉS ACEVEDO DONADO

Secretario